



Gobierno de
CHILE

INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA

Depto. Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN EXENTA N° 774

SANTIAGO, 04 de Mayo de 2010

VISTOS: estos antecedentes, la necesidad de dar cumplimiento a instrucciones impartidas en Resolución N° 1600/08, de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 2259/09, de esta Intendencia Regional y teniendo presente lo dispuesto en la Ley N° 19.175 de 11.11.92, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

RESUELVO:

APRUEBASE Y AUTORIZASE el pago que más abajo se individualiza, por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE N°	9012125
IMPUTACIÓN :	22 - 05 - 005
NOMBRE :	TELFÓNICA CHILE S.A.
VALOR :	\$ 121.487 (ciento veintiún mil cuatrocientos ochenta y siete pesos)
GLOSA :	CANCELA SERVICIO TELEFÓNICO MES DE MAYO 2009, LÍNEAS 6983988 Y 6960843.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE



Valentina Guerra Monsalve
VALENTINA GUERRA MONSALVE
Abogado

MINISTRO DE FE

RRP/smg

Distribución:

- Depto. Administ.y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo

